



2558-21-JP

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SUCÚA

Sucúa, 29 de septiembre de 2021
Oficio N.- CJ-DP14-UJMS-B-2021-1047

Señorita.
SECRETARIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Quito.-

De mis consideraciones.

Para los fines legales consiguientes, remito a Usted copias Certificadas de la Sentencia dictada por la Doctora Mercy Lucia Jiménez Troya, en calidad de **JUEZ TITULAR DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**, en fecha Sucua, martes 29 de junio del 2021, las 16h41, y la Sentencia dictada en segunda instancia por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Morona Santiago, en fecha Morona, martes 31 de agosto del 2021, las 13h53, dentro del proceso de Acción de Protección signada con el número No. 14304-2021-00610, que sigue en esta Unidad Judicial, **ORTIZ AUQUILLA ISRAEL SANTIAGO** en contra del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**, conforme lo dispone el artículo 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la Republica.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


AB. NATALI ALULEMA MACERA
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL
MULTICOMPETENTE DEL CANTON SUCUA

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA 07 OCT 2021
Recibido el día de hoy.....	a las 10:20
Por <i>R.M.</i>	
Anexos <i>02 p.</i>	
FIRMA RESPONSABLE	

